



C.I.F. P/45-12200 I

# EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OCAÑA

Plaza. Mayor, 1  
45300 OCAÑA (Toledo)

Tfnos. 925 120 910 y 925 120 970  
Fax 925 120 969

## ANEXO I

### DECLARACIÓN RESPONSABLE Y COMUNICACIÓN PREVIA PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES DE SERVICIOS INCLUIDAS EN EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA LEY 17/2009, DE 23 DE NOVIEMBRE.

#### SOLICITANTE:

EL QUE SUSCRIBE formula instancia al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Ocaña, en los términos siguientes:

NOMBRE Y APELLIDOS/ENTIDAD		DNI/CIF	
DOMICILIO			
DOMICILIO A EFECTO DE NOTIFICACIONES			
POBLACIÓN	CP	PROVINCIA	TELÉFONO

#### REPRESENTANTE:

NOMBRE Y APELLIDOS		D.N.I.	
DOMICILIO			
POBLACIÓN	CP	PROVINCIA	TELÉFONO

#### DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

ACTIVIDAD A DESARROLLAR	CAPITAL SOCIAL  <u>EPIGRAFE I.A.E.</u>
EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD	M <sup>2</sup> LOCAL  AFORO

... / ...



C.I.F. P/45-12200 I

# EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OCAÑA

Plaza. Mayor, 1  
45300 OCAÑA (Toledo)

Tfnos. 925 120 910 y 925 120 970  
Fax 925 120 969

... / ...

## DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

Que para el ejercicio de dicha actividad:

- 1.º. Cumple con los requisitos exigidos en la normativa vigente que de manera expresa, clara y precisa se relacionan en el reverso de la presente declaración.
- 2.º. Dispone de la documentación que así lo acredita, que igualmente se relaciona en citado reverso.
- 3.º. Se compromete a mantener el cumplimiento de dichos requisitos durante el período de tiempo inherente al ejercicio de dicha actividad.

Por lo anterior,

## COMUNICA:

Que el inicio de dicha actividad comenzará con fecha \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se incorpora a esta declaración y comunicación determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio de dicha actividad desde el momento en que se tenga constancia de los hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_ 2.0 \_\_\_\_.

Solicitante (o presentador del documento)

(firma)



C.I.F. P/45-12200 I

# EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OCAÑA

Plaza. Mayor, 1  
45300 OCAÑA (Toledo)

Tfnos. 925 120 910 y 925 120 970  
Fax 925 120 969

## REQUISITOS EXIGIDOS:

El ejercicio de la actividad cumple con los requisitos exigidos en la normativa vigente que de manera expresa, clara y precisa son los que se relacionan y justifican en el proyecto técnico de la actividad, redactado por \_\_\_\_\_ y número de visado \_\_\_\_\_ por el Colegio profesional de \_\_\_\_\_.

**LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE DICHOS REQUISITOS ES LA SIGUIENTE**  
(Toda la documentación será original o copia compulsada):

### DE CARÁCTER GENERAL:

- 1.- D.N.I. del solicitante/representante y, en su caso, del C.I.F. de la empresa, y escritura de constitución de la sociedad.
- 2.- Escrituras de propiedad o arrendamiento, en su caso, del inmueble.
- 3.- Informe favorable de viabilidad urbanística de la actividad conforme a lo establecido en las ordenanzas de las normas urbanísticas del Excelentísimo Ayuntamiento de Ocaña y restante normativa urbanística que le resulte de aplicación.
- 4.- Licencia de ocupación en primeras construcciones.
- 5.- Proyecto o Memoria técnica de la actividad, según el caso, en el que se justifiquen los requisitos técnicos necesarios en cumplimiento de la normativa vigente que le es de aplicación a la actividad, así como certificado técnico, suscrito por el director de la actuación de que ésta se ha llevado a cabo conforme al proyecto presentado. En caso de presentación de Memoria, se acompañará un plano de planta de distribución del establecimiento (escala 1/100 o 1/50, indicando dimensiones).
- 6. Boletín de instalaciones eléctricas expedido por instalador autorizado y sellado por el órgano competente de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.
- 7.- Contrato de mantenimiento con empresa autorizada para la revisión de los sistemas contra incendios y acta de prueba y buen funcionamiento de las instalaciones contra incendios, firmado por el técnico de la instaladora, en su caso.
- 8.- Fotocopia del Impuesto sobre Actividades Económicas (I.A.E.)



# EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OCAÑA

Plaza. Mayor, 1  
45300 OCAÑA (Toledo)

C.I.F. P/45-12200 I

Tfnos. 925 120 910 y 925 120 970  
Fax 925 120 969

## DE CARÁCTER ESPECÍFICO:

- 9.- a) Certificado del técnico director de la obra, visado por el correspondiente Colegio profesional competente, en el que se especifique, en los casos que proceda, lo siguiente:
- En actividades industriales y almacenamientos industriales reguladas por el Real Decreto 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales, el certificado previsto en los términos del artículo 5º de la referida norma.
  - En el resto de actividades sujetas al Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación, certificado del cumplimiento del DBSI (Documento básico seguridad incendios).
- b) Certificado del fabricante y aplicador, indicando que se ha realizado la instalación de los elementos y materiales de protección pasiva contra incendios (detección y extinción): puertas, pinturas, paredes, estructuras, etc.
- 10.- Autorización de puesta en funcionamiento por el órgano competente de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, para aquellas instalaciones sometidas a autorización.
- 11.- Registro Industrial por el órgano competente de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, para aquellas actividades incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley 21/1992 de 16 de julio y el R.D. 697/1995, de 28 de abril, que aprueba el reglamento sobre registro de establecimientos industriales.
- 12.- Autorización como Gestor de Residuos Peligrosos o como Gestor de Residuos no Peligrosos, para aquellas actividades que estén sometidas a autorización de acuerdo a la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos.
- Inscripción en el Registro de Residuos Peligrosos o en su caso, de pequeños productores de residuos peligrosos.
  - Contrato de retirada de residuos por gestor autorizado en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha.
- 13.- Autorización, en su caso, de vertidos de aguas residuales.
- 14.- Fotocopia compulsada del recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (I.B.I.).
- 15.- Copia del seguro que cubra la responsabilidad civil por daños al personal que preste servicios, a los asistentes y a terceros, por la actividad desarrollada. (Ley 7/2011, de 21 de Marzo)
- 16.- Otras autorizaciones o documentos necesarios por el tipo de actividad que se desarrolla, que se relaciona a continuación:
- 17.- Justificante de pago de la tasa por Apertura de Establecimientos

## OBSERVACIONES:

Nota: Sin perjuicio de la documentación relacionada anteriormente, los servicios municipales podrán requerir al solicitante la aportación de cualquier otra documentación que conforme a la normativa reguladora de la concreta actividad, se estime necesaria para el control posterior.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

**EL TITULAR DE LA ACTIVIDAD**

Firma